



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/06/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 1995 19023 00	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A.	CLAUDIA PATRICIA ACERO CARVAJAL	Auto Señala Agencias en Derecho	27/06/2023	1	
68001 40 03 007 1997 23751 00	Ejecutivo Singular	MONICA LILIANA OLIVEROS LOPEZ	NELSON CASTIBLANCO MANTILLA	Auto Ordena Remisión de Expediente a la oficina de apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Municipal Civil de Bucaramang	27/06/2023	1	
68001 40 03 007 1997 23751 00	Ejecutivo Singular	MONICA LILIANA OLIVEROS LOPEZ	NELSON CASTIBLANCO MANTILLA	Auto decreta medida cautelar	27/06/2023	1	
68001 40 03 007 2022 00769 00	Ejecutivo Singular	VANKA SAS BIC	JAIRO CACERES MACHADO	Auto Ordena Remisión de Expediente ORDENA REMITIR DILIGENCIAS A SUPER SOCIEDADES ÚNICAMENTE DE LA SOCIEDAD NOVA SERVICIOS SAS, DEJA DISPOSICIÓN MEDIDAS CAUTELARES, PONE EN CONOCIMIENTO Y CONCEDE TÉRMINO.	27/06/2023		
68001 40 03 007 2023 00308 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE	ANDREY BARRERA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/06/2023	1	
68001 40 03 007 2023 00308 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE	ANDREY BARRERA JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	27/06/2023	2	
68001 40 03 007 2023 00309 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE LTDA.	RUTH MARIA QUINTERO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/06/2023	1	
68001 40 03 007 2023 00309 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE LTDA.	RUTH MARIA QUINTERO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	27/06/2023	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**LAURA MARCELA LUNA GUERRERO
SECRETARIO**